

**Pactos y petróleo en la configuración de la democracia venezolana (1958-1980)**

José Honorio Martínez

Doctorante del postgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

[polinesios@yahoo.es]

**Resumen**

El régimen de democracia representativa instaurado en Venezuela después de 1958 se distinguió por dos características básicas, de una parte por erigirse sobre la base de un restringido sistema de pactos, y de otra, por la prolongación de la estructura fiscal del Estado dependiente de la renta petrolera. En este artículo se analiza la presencia de estas dos características en la estructuración del régimen político que se conoció con el nombre de Punto Fijo, para resaltar su confluencia e importancia en la generación de consenso y legitimación hasta 1980.

**Palabras clave:** Pacto de Punto Fijo. Democracia representativa. Renta petrolera.

**Pacts and oil in the configuration of Venezuelan democracy (1958-1980)**

**Abstract**

The Venezuelan democratic regime established since 1958 has been distinguished by two aspects. The first one consists of a party and pact system which permitted to raise and consolidated the political regime. The second aspect defines a tax structure directly linked to oil incomes. This paper analyzes those aspects in the political regime known as *Punto Fijo*. The aim is to point out the importance of generating consensus and legitimacy of such regime until 1980.

**Keywords:** *Punto Fijo* pact, representative democracy, oil rent, State, party system.

## Introducción

En enero de 1958 se produjo en Venezuela la caída del régimen dictatorial y la instauración de la democracia representativa. En su configuración intervinieron diversos sectores institucionales, políticos, empresariales y sindicales que por medio de un conjunto de pactos dieron nacimiento a un nuevo régimen político. El nuevo régimen, denominado como Pacto de Punto Fijo o *punto fijista*, mantuvo la estructura rentista petrolera formada décadas atrás. A partir de las bonanzas fiscales fruto de los elevados precios internacionales del petróleo durante la década del setenta, ejecutó políticas desarrollistas y de Estado benefactor que le permitieron crear consenso y legitimación entre las distintas clases sociales. Desde una perspectiva historiográfica se expondrá la forma en que el nuevo régimen político, articuló un sistema de pactos e instrumentalizó, apoyado en su estructura fiscal, determinado tipo de políticas que redundaron en su consolidación.

## Caída de la dictadura y transición a la democracia

En enero de 1958 la lucha política articulada por la Junta Patriótica derrocó el régimen dictatorial encabezado por el Teniente Coronel Marcos Pérez Jiménez, y logró las condiciones para la institucionalización de la democracia representativa en Venezuela. Las luchas políticas de finales de 1957 y comienzos de 1958 pusieron fin a una prolongada práctica de regímenes dictatoriales, de la cual el gobierno de Pérez Jiménez era continuador. Durante más de nueve años la caída de la dictadura militar fue el objetivo principal de las luchas de los partidos políticos, las organizaciones sindicales y los sectores progresistas de la burguesía. El régimen dictatorial que ejerció el poder del Estado desde noviembre de 1948 hasta enero de 1958 tuvo dos etapas. La primera desde la fecha en que se dio el golpe militar hasta 1950 cuando fue asesinado el Coronel Carlos Delgado Chalbaud quien encabezaba la Junta Militar de Gobierno y la segunda a partir de 1950 cuando el Teniente Coronel Marcos Pérez Jiménez asumió como dictador hasta su caída.

Pérez Jiménez participó en octubre de 1945 en el golpe de estado que dieron el partido Acción Democrática (AD) y las Fuerzas Armadas en contra del gobierno del general Isaías Medina Angarita. En noviembre de 1948 Pérez Jiménez hizo parte de la Junta Militar que despojó del poder gubernamental al presidente legítimo Rómulo Gallegos, primer gobernante elegido por voto popular en Venezuela y que sólo duró 11 meses en el cargo, ostentando el puesto de Ministro de Defensa, en el cual permaneció hasta 1950 cuando pasó a encabezar el gobierno.

A pesar de las sombrías circunstancias en las que se produjo la transición del gobierno de Delgado Chalbaud a Pérez Jiménez, éste consolidó su gestión contando con el respaldo de las Fuerzas Armadas y las compañías petroleras.

En la formación histórica social de Venezuela, posterior al proceso de independencia, el sector militar se caracterizó por ser uno de los grupos sociales más compactos y organizados, ello contrastaba con la debilidad de las distintas facciones de la burguesía, entre las cuales la de mayor fortaleza fue la terrateniente. El peso del sector militar y su capacidad hegemónica en la conducción del estado fueron decisivos en el sostenimiento de las dictaduras que se prolongaron casi hasta la década del sesenta. Además del respaldo de las Fuerzas Armadas, la dictadura de Pérez Jiménez contó con el respaldo de las compañías petroleras, a las cuales garantizó óptimas

condiciones para el despliegue de sus inversiones, que pasaron de 938 millones de dólares en 1945 a 3.710 millones de dólares en 1956, 70% de ellas estadounidenses (Standard Oil controlaba el 49% de la producción total de petróleo<sup>1</sup>) y 30% inglesas y holandesas<sup>2</sup>.

En el lapso de tiempo comprendido entre los años 1952 y 1959 se produjeron las mayores inversiones de las compañías transnacionales en el sector petrolero. De 694 y 698 millones de bolívares invertidos en el sector en 1950 y 1951 respectivamente, se pasó a inversiones por valor de 1.030 millones de bolívares en 1952; 994 en 1953; 778 en 1954; 884 en 1955; 1.363 en 1956; 1.340 en 1957; 1.544 en 1958; y 1.275 en 1959. La refinación de petróleo se incrementó de 107 mil barriles diarios en 1946 a 673 mil barriles diarios en 1957. A partir de 1960 y hasta 1969 cuando se instauró la democracia representativa, las inversiones en el sector decayeron a 524 millones de bolívares en promedio<sup>3</sup>. La expansión industrial<sup>4</sup> que experimentó el sistema mundo capitalista durante la posguerra convirtió a los Estados Unidos en un país importador de petróleo desde 1949. Siguiendo las pautas determinadas por la división internacional del trabajo, el Estado venezolano se articuló al sistema mundial con una economía basada en la explotación y exportación de petróleo. En 1950 Venezuela figuraba entre los principales países exportadores mundiales de petróleo con una extracción de un millón y medio de barriles diarios, en 1957 la extracción llegó a dos millones trescientos mil barriles diarios<sup>5</sup>.

La dictadura militar estableció las condiciones adecuadas para favorecer la acumulación de ganancias de la burguesía destinando importantes recursos monetarios para el apalancamiento de dicha clase social, y estableciendo medidas represivas sobre la acción sindical. De acuerdo con Maza Zavala, entre 1950 y 1957 la participación de las remuneraciones del trabajo en el ingreso nacional se redujo de 59,8% a 52,4%, mientras la del capital aumentó de 40,2% a 47,6%<sup>6</sup>. En estos términos, el régimen militar fue altamente benéfico para los intereses de las compañías petroleras y la burguesía local. Las principales compañías instaladas en Venezuela fueron la *Creole Petroleum Corporation*, subsidiaria de la *Standard Oil*, y la *Royal Dutch Shell*, y entre los principales grupos económicos de la burguesía financiera, comercial e industrial, se destacan los siguientes: Mendoza (Polar), Vollmer, Machado Zuloaga, Boulton, Blohm, Zingg, Salvatierra, Velutini, González Gorrondona, Lecuna Tamayo, Branger, Delfino, Belloso, Villasmil, Laurel, Beracasa, Benacerraf, Pariente, Neumann, y Carriles<sup>7</sup>.

El régimen militar fue la expresión reaccionaria del desarrollo capitalista dependiente en Venezuela. El concepto de “reaccionaria” es tomado de la distinción que establece Agustín Cueva entre una modalidad reaccionaria y una modalidad progresista del desarrollo capitalista<sup>8</sup>. En el primer caso, las garantías civiles y los derechos sociales de los trabajadores son restringidos por la legalidad imperante, generalizándose la represión sobre la sociedad en su conjunto. En el segundo caso, los regímenes políticos dan apertura a un orden jurídico en el que se respetan las garantías civiles y los derechos sociales, atendándose las demandas de las organizaciones sociales y produciéndose el reconocimiento de los derechos políticos al conjunto de la sociedad. El carácter reaccionario del régimen concitó una lucha constante de los partidos políticos, los sindicatos y los sectores progresistas en demanda de las libertades políticas que supone la democracia liberal. En 1952 se produjo un apogeo importante de dichas luchas, lo que llevó al régimen a efectuar elecciones presidenciales en diciembre de ese año. El triunfador en las elecciones presidenciales fue Jebito Villalba candidato del partido Unión Republicana

Democrática (URD), quien contó con el apoyo de dos importantes partidos, ilegalizados por la dictadura, AD y el Partido Comunista de Venezuela (PCV). El régimen desconoció los resultados electorales y se afianzó en el ejercicio del poder del estado mediante la intensificación de la represión.

Las luchas por la democracia tardaron cuatro años en cobrar fortaleza. Sólo hasta mediados de 1957, las bancadas opositoras en el lograron comprometer a Pérez Jiménez con la realización de elecciones presidencial en diciembre de ese año. La dictadura incumplió el acuerdo, y en su lugar, programó un plebiscito para consultar sobre la continuidad de Pérez Jiménez en el gobierno. La política represiva agenciada por el régimen, la burla del gobierno a los compromisos contraídos, y el interés de la burguesía emergente por ejercer derechos políticos facilitaron la convergencia de partidos políticos, empresarios y sindicatos en la llamada Junta Patriótica. En la Junta Patriótica participaron los dirigentes de los principales partidos políticos: Rómulo Betancourt de Acción Democrática (AD), Jóvito Villalba de Unión Republicana Democrática (URD), Gustavo Machado del Partido Comunista de Venezuela (PCV), y Rafael Caldera del Comité Político Electoral Independiente (COPEI), quienes fueron exiliados desde mediados y finales del año 1957.

La Junta Patriótica fue conformada para coordinar las acciones tendientes al derrocamiento del régimen en ella tuvieron también cabida la iglesia católica y altos oficiales de las Fuerzas Armadas. La convergencia de las Fuerzas Armadas en la Junta Patriótica fue originada por su paulatino desplazamiento del poder, pues al decir de Elena Plaza, la oficialidad se percató de su alejamiento del poder y la transformación del gobierno de las Fuerzas Armadas en el gobierno de Marcos Pérez Jiménez y sus dos seguidores, el ministro del interior Laureano Vallenilla Lanz y el jefe de la policía política Pedro Estrada. En estas circunstancias, el ejército sólo era un instrumento de los planes y ambiciones políticas de Pérez Jiménez, y no la institución que supuestamente gobernaba al país<sup>9</sup>.

Fungió también la Junta como un heterogéneo frente interclasista, en el que coincidieron sectores de la burguesía<sup>10</sup>, los trabajadores sindicalizados, la iglesia católica y la mayor parte del alto mando militar de las Fuerzas Armadas. Para algunos historiadores como Elena Plaza, la Junta contó con el apoyo del gobierno estadounidense, toda vez que en ese país se llevaron a cabo reuniones entre los principales dirigentes de la oposición con el fin de coordinar sus acciones, en este ejercicio, el gobierno del presidente Eisenhower dio su reconocimiento implícito a la Junta. No son suficientemente claras las razones por las que el gobierno estadounidense se inclinó hacia la Junta Patriótica en vez de continuar respaldando a la dictadura con la que las compañías petroleras habían mantenido tratos favorables en materia energética.

La Junta libró una escalonada lucha desde el 1 hasta el 23 de enero de 1958. El día 1 de enero el Coronel Hugo Trejo intentó un golpe de Estado en el que fracasó, posteriormente, hubo continuos pronunciamientos de la iglesia y organizaciones sociales apoyando a los militares rebeldes. El día 23 de enero, las protestas populares obligaron a Pérez Jiménez a renunciar. La caída de la dictadura dio paso a una breve transición dirigida por una Junta Militar de gobierno que se encargó de abrir el camino para la institucionalización del régimen de democracia representativa reclamado por la Junta Patriótica. En la Junta Militar de Gobierno participaron el Contralmirante

Wolfgang Larrazábal quien la presidió, y los Coroneles Carlos Luis Araque, Pedro José Quevedo, Abel Romero Villate y Roberto Casanova. Días después, los Coroneles Romero Villate y Casanova fueron reemplazados por los empresarios Eugenio Mendoza Goiticoa y Blas Lamberti.

El ingreso de los dos empresarios en la Junta de Gobierno denotó el decidido interés de la burguesía por entrar a desempeñar un rol protagónico en las definiciones que se habrían de dar para la constitución de un nuevo régimen político. Con el concepto de régimen político se entiende al “conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio, así como los valores que animan tales instituciones. Las instituciones constituyen, por un lado, la estructura organizativa del poder político, por otro lado, son normas que regulan y ordenan la lucha por el poder, haciendo posible el ejercicio gubernamental. La estructura del régimen condiciona el modo de formación de la voluntad política. En consecuencia, el empleo de ciertas instituciones, es decir, el empleo de determinados medios para la formación de las decisiones políticas condiciona los fines que pueden ser perseguidos: la elección de un régimen implica ya en términos generales la elección de determinados valores”<sup>11</sup>. La forma en que se reconstituyeron las alianzas políticas al interior de la Junta Patriótica determinó, en los años siguientes, la conformación de un nuevo bloque hegemónico que tomó en sus manos la orientación del régimen.

### **El sistema de pactos de la democracia**

En el transcurso del año 1958 se llevaron a cabo diversas negociaciones y arreglos entre los distintos sectores de poder económico, social y político, al cabo de las cuales fueron refrendados diferentes pactos que conciliaron transitoriamente los contradictorios intereses de las distintas clases sociales, sobre dichos pactos se fundó el nuevo régimen conocido con el nombre de Pacto de Punto Fijo. El comienzo del nuevo régimen fue antecedido por la suscripción de distintos pactos (Advenimiento obrero-patronal, Punto Fijo, Programa Mínimo) y la ejecución de importantes medidas de reforma del estado como la reorganización de las Fuerzas Armadas.

El primer pacto tendiente a asegurar un clima de conciliación social fue el de advenimiento obrero patronal entre Fedecámaras y la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV). A través de este pacto se fijaron pautas para la resolución de los posibles conflictos obrero-patronales garantizándose la normalidad de las relaciones de producción. Con él se logró que, el Comité Sindical Unificado de la CTV, en representación de los trabajadores, se comprometiera con el empresariado representado en Fedecámaras a respetar un orden de “paz laboral” consistente en no convocar huelgas y acatar una serie de mecanismos para resolver los diferendos laborales<sup>12</sup>.

El orden de “paz laboral” delimitó las potenciales demandas de los trabajadores al ámbito económico y reglamentó que la representatividad de las mismas sólo podía gestionarse por medio de los sindicatos afiliados a la CTV. El dominio ejercido por el partido AD sobre la principal central sindical del país, la CTV, aseguró a los empresarios el control político del régimen sobre los trabajadores, los cuales debieron conformarse con el trámite burocrático de sus demandas. Así, el pacto de advenimiento obrero-patronal concilió durante varias décadas los contradictorios intereses de la burguesía, las clases medias y las clases trabajadoras.

Un segundo paso en la generación de condiciones para la estabilización de la democracia lo dio la Junta Militar, ésta propició un ambiente favorable para la transición al nuevo régimen dictando el decreto 288 de junio de 1958, por medio del cual fueron reformadas las Fuerzas Armadas pasando a dividirse en cuatro ramas: Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional; cada una de ellas con un Comandante General. El mismo decreto eliminó el Estado Mayor General reemplazándolo por el Estado Mayor Conjunto como un órgano asesor. En vez de una sola Fuerza Armada hubo cuatro fuerzas, cada una con una organización y administración autónoma<sup>13</sup>. Las dos medidas del decreto se inscribieron en la idea de reducir el poder a los militares dentro del aparato del Estado con el objetivo de brindar garantías para el ejercicio del poder por parte de los dirigentes civiles de los partidos.

Si bien la división administrativa no implicó la pérdida de potestades detentadas de tiempo atrás por la institución armada, como la dirección del Ministerio de Defensa, la conducción de los temas de seguridad y el disfrute de prerrogativas socioeconómicas excepcionales en el manejo presupuestal, sí contribuyó a hacer de las Fuerzas Armadas un cuerpo obediente, no deliberante y respetuoso de las decisiones tomadas por los partidos políticos en el gobierno. El pacto de advenimiento obrero patronal y la reforma de las Fuerzas Armadas dieron a los partidos políticos mayor confianza en que se estaban propiciando los pasos para la instauración de la democracia. Después de suscritos los pactos entre empresarios y sindicatos y de la reforma a las Fuerzas Armadas traducida en un voto de obediencia de los militares, se produjo un tercer acuerdo en octubre de 1958 entre los partidos políticos: el Pacto de Punto Fijo. El pacto de Punto Fijo se concibió como un acuerdo político de Unidad Nacional por medio del cual los partidos AD, COPEI y URD se comprometieron en el respeto de las reglas de juego de la democracia representativa, que entendida en una perspectiva liberal, tuvo básicamente que ver con la instauración de procesos electorales para la escogencia del presidente y el parlamento, y el desenvolvimiento de la competencia entre partidos.

Los partidos que fundaron el régimen de Punto Fijo se caracterizaron por representar los intereses de sectores de la clase media y de la burguesía surgida en las primeras décadas del siglo XX. Estos se inscribieron ideológicamente en la social democracia, la democracia cristiana y el nacionalismo democrático, y estuvieron liderados por cuadros provenientes de la denominada “Generación del 28”<sup>14</sup>. El surgimiento de los diferentes partidos coincidió con la breve apertura política ocurrida entre 1941 y 1945 durante el gobierno del general Medina Angarita. En este ínterin nacieron los partidos AD, COPEI y URD. La conformación de los partidos en Venezuela fue un acontecimiento relativamente tardío en comparación con la experiencia predominante en Latinoamérica, ello como producto en parte de la fragilidad en la constitución de las clases sociales, y de su debilidad para representarse políticamente. Los nuevos partidos políticos fueron formados a iniciativa de abogados, maestros, periodistas e intelectuales ligados al ámbito académico, y compenetrados con los problemas nacionales y mundiales de la época.

AD fue fundado en septiembre de 1941, surgió como un partido policlasista de masas, enmarcado en el pensamiento social demócrata. Entre sus fundadores estuvieron Rómulo Gallegos, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Luis Beltrán Prieto. AD llegó al poder por medio de un golpe de Estado en octubre de 1945, sin embargo, no pudo imponer su hegemonía a las Fuerzas Armadas, las

cuales se alzaron con el poder tres años después. Entre 1948 y 1958 permaneció ilegalizado y a la caída de la dictadura se convirtió en el principal partido de la nueva hegemonía política.

COPEI fue fundado por Rafael Caldera en enero de 1946 e inspirado en la doctrina socialcristiana. Este partido se caracterizó por “representar los intereses de la derecha más tradicional denominada, en esa época, el “lopecismo”<sup>15</sup>, asimismo de la clase media urbana católica y las clases medias y bajas rurales más radicalmente clericales, ubicadas para la época básicamente en los estados andinos de Táchira y Mérida”<sup>16</sup>.

URD fue fundado en diciembre de 1945 planteándose como un movimiento nacional, liberal y democrático. Su principal dirigente fue Jóvito Villalba quien estuvo encarcelado entre 1928 y 1934 por su participación en el intento de golpe de Estado al gobierno de Juan Vicente Gómez. A su salida de la cárcel fue expulsado del país, retornó a Venezuela en 1935 desarrollando una vasta actividad política. Durante los primeros años del nuevo régimen URD tuvo un importante papel como legitimador y arbitro de los acuerdos; igualmente tuvo participación significativa en los procesos electorales de 1959 y 1963. Debido en parte a las presiones ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos, los partidos que dieron nacimiento al régimen punto fijista dejaron por fuera, a pesar de su importante papel en la Junta Patriótica, al Partido Comunista de Venezuela (PCV), que era el cuarto partido existente en ese entonces.

El Pacto de Punto Fijo se constituyó desde octubre de 1958 en la principal referencia programática y normativa del régimen. El contenido de los pactos establecidos dio al régimen la forma de un “arbitraje bonapartista progresista”. Con esta noción se alude a un tipo de gobierno que seduce a las clases populares por su fraseología populista y nacionalista, pero que sirve ante todo a la burguesía. Este tipo de régimen obtiene su apoyo de las clases medias y el proletariado a partir de sus promesas de desarrollo capitalista autónomo y de redistribución del ingreso, sin embargo, no rompe con el esquema de colaboración vigente en las relaciones económicas con el centro imperialista hegemónico<sup>17</sup>. El pacto de Punto fijo tuvo éxito en desplegar un imaginario de integración política y social que legitimó las decisiones del gobierno y restringió el avance de la oposición política excluida de los pactos establecidos.

Previamente a las elecciones presidenciales de diciembre de 1958, los candidatos de los tres partidos en competencia acordaron un tercer pacto, el de Programa Mínimo de Gobierno, para ser aplicado por cualquiera que fuese el ganador de las elecciones. Entre los principales puntos del Programa figuraron: la elaboración de una nueva constitución política, la realización de una reforma agraria, la dirección de la economía por parte del estado y el respeto a la iniciativa privada y la inversión extranjera. Los puntos del Programa Mínimo delinearon las pautas de gestión del primer gobierno y el perfil del régimen, asumiendo que el estado dirigiría la economía respetando las reglas del juego del sistema mundo capitalista.

El primer gobierno del nuevo régimen fue presidido por Rómulo Betancourt del partido AD, su gobierno fue compuesto con representantes de los distintos partidos<sup>18</sup>. En enero de 1961 se promulgó una nueva constitución con la cual se refrendó el carácter democrático del régimen, se consagró la soberanía popular, se estableció la división de poderes y se definió la estructura del poder público. La constitución de 1961 catalizó las relaciones de poder imperantes entre las clases sociales a finales de la década del cincuenta. La consagración de la soberanía popular

refrendó las aspiraciones de democratización, a pesar de ello hubo distintos sectores que no vieron satisfechas sus expectativas con el nuevo régimen

### **El fracaso del progresismo en los sesenta**

Según Cueva, la tarea de los regímenes democráticos sería la de implantar una modalidad progresista del desarrollo capitalista. En el caso venezolano, el progresismo se frustró durante la primera mitad de la década del sesenta. Entre 1960 y 1967, el régimen experimentó serias dificultades para desenvolver su supuesta vocación progresista. En este período se produjeron rebeliones militares, insurrecciones cívico-militares y alzamientos insurgentes que dieron al traste con la vocación consensual de la democracia. El régimen afrontó las luchas que se le planteaban limitando el ejercicio de las garantías civiles y extendiendo facultades discrecionales a las Fuerzas Armadas bajo la concepción de la lucha contrainsurgente elaborada en la doctrina estadounidense de la seguridad nacional.

Entre 1960 y 1961 diversas rebeliones militares de sectores de las Fuerzas Armadas inconformes con los nuevos arreglos institucionales fueron sofocados. Entre los levantamientos militares identificados con la derrocada dictadura de Marcos Pérez Jiménez, se cuentan el del 20 de abril de 1960, cuando el exministro de Defensa, General Jesús María Castro de León, encabezó un alzamiento circunscrito a las bases militares del Estado Táchira; el del 20 de febrero de 1961, cuando el Coronel Edito Ramírez encabezó otro levantamiento militar que tuvo seguidores en la Escuela de Guerra y en el cuartel de la Guardia Presidencial; y el del 26 de junio de 1961, cuando el Mayor Luis Alberto Vivas lideró un tercer alzamiento militar con la toma del cuartel Pedro María Freites y la gobernación del estado Anzoátegui en la ciudad de Barcelona.

En 1962 las muestras de inconformismo provinieron de las capas rurales y urbanas excluidas de los beneficios del nuevo régimen, éstas expresaron su inconformismo mediante insurrecciones que contaron en algunos casos con el apoyo de pequeños grupos de militares. Estos sectores sociales protagonizaron diversos intentos insurreccionales entre febrero y junio de 1962. El primer intento insurreccional de tipo popular acaeció el 28 de febrero en el Puerto de la Guaira, el segundo se produjo el 4 de mayo en la ciudad de Carupano<sup>19</sup> (Estado Sucre), y el tercero el 2 de junio en la ciudad de Puerto Cabello. Este último se conoció como el Porteñazo<sup>20</sup> y fue aplastado cruentamente por las Fuerzas Armadas dejando 400 muertos.

Después del fracaso de las rebeliones militares y las insurrecciones de los años 1960-1962, los cuestionamientos al régimen continuaron desde la organización insurgente Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) que adoptó la lucha armada como medio para acceder al ejercicio del poder del estado en 1963. Esta organización fue fundada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)<sup>21</sup>, constituido en 1961 por un sector estudiantil disidente de AD y el PCV. Los sectores que abrazaron la lucha armada justificaban su decisión aludiendo a distintas razones, el PCV a su exclusión del Pacto de Punto Fijo y al precario desenvolvimiento de la reforma agraria, y el MIR a la ausencia de una efectiva voluntad política para construir la democracia social. El contexto originado por el triunfo de la revolución cubana de enero de 1959 dio mayores esperanzas a los insurgentes de que su proyecto podría tener éxito.

De acuerdo con Maza Zavala la lucha armada fue “combatida sin descanso por el ejército cuyos recursos antiguerrilleros se hicieron cada vez más eficaces, y carcomida después internamente por las divergencias y discrepancias que surgieron dentro de las fuerzas políticas coordinadora de la lucha armada”<sup>22</sup>. La insurgencia fue derrotada militarmente lo que produjo su paulatina desmovilización a fines de la década del sesenta. Después de 1967, el panorama predominante en la sociedad venezolana fue de legitimación del régimen punto fijista y de los principales partidos que lo sostenían, AD y COPEI. En 1968 el punto fijismo volvió a ratificarse mediante la firma del Pacto Institucional entre AD y COPEI, por medio del cual, los dos partidos se comprometieron a negociar los nombramientos de los altos funcionarios de los órganos de control, Contralor y Fiscal General, y de la Corte Suprema de Justicia<sup>23</sup>.

El punto fijismo se fortaleció como proyecto hegemónico a partir de una combinación de políticas de corte represivo con otras de corte desarrollista y benefactor. Las primeras se desarrollaron principalmente en el período 1960-1967 cuando fueron aplastados las distintas rebeliones, insurrecciones y la insurgencia armada. Las segundas, heredadas de décadas atrás, se desarrollaron desde los comienzos del nuevo régimen y tuvieron hitos muy representativos en acontecimientos como la fundación de la Corporación Venezolana de Fomento, creada por el Estado venezolano y la Corporación Rockefeller en 1961 para apoyar la participación de la burguesía nacional en el desarrollo industrial. El Estado apuntaló medidas para la consolidación de la burguesía mediante el otorgamiento de préstamos blandos o no recuperables, la instauración de bajos niveles impositivos, la concesión de grandes contratos para la construcción de obras públicas, el establecimiento de condiciones monopólicas sobre el incipiente mercado interno y el control sobre el movimiento sindical. El fracaso de las luchas políticas en contra del punto fijismo y la regularidad con la que se mantuvieron las políticas de intervención del estado redundó en la estabilidad del régimen después de 1967.

### **El consenso de clases y la legitimación del régimen en los setenta**

Durante la década del setenta Venezuela transitó por una experiencia histórica diferente a la que predominó en la mayor parte de América Latina con las cruentas dictaduras militares. Los setenta fueron años de bonanza en el ingreso petrolero y de legitimación populista del régimen.

Luego de la derrota de las rebeliones militares, las insurrecciones cívico-militares y la insurgencia armada, el régimen punto fijista logró establecer un marco de gobernabilidad duradero. Ello fue posible mediante la continuación de las políticas desarrollistas y su combinación con políticas sociales de estado benefactor. Estos dos tipos de políticas fueron complementarias y generaron un ambiente de consenso y de legitimación.

Mientras que las políticas desarrollistas, impulsadas desde la década del cincuenta por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), se dirigieron al fortalecimiento de la capacidad productiva de la burguesía nacional, las políticas sociales de educación y salud inscritas en los derroteros del estado benefactor se orientaron a propiciar una relativa integración de los sectores populares a “la sociedad nacional”. El régimen sedimentó su legitimidad con base en el ensanchamiento burocrático del estado y el sostenimiento de determinadas políticas favorables a la burguesía industrial y comercial junto con otras dirigidas a los sectores populares. Mientras que a la primera le proveía de crédito blando, protección arancelaria, compras masivas

de bienes para el sector público, bajos impuestos, exoneraciones, amnistías tributarias y una infraestructura que no le representaba ningún costo o uno ínfimo (carreteras, servicios de agua y electricidad)<sup>24</sup>, a los segundos, les garantizaba acceso gratuito a los servicios de educación y salud, y subsidios directos a ciertos alimentos básicos y a los servicios público domiciliarios<sup>25</sup>.

Durante el período 1974-1978 la burguesía industrial se benefició de exoneraciones de impuestos por 22.084 millones de bolívares, de avales de respaldo por 7.670 millones de bolívares y de subsidios por 6.612 millones de bolívares; en total 36.366 millones de bolívares<sup>26</sup>. De igual manera mediante el decreto 346 de agosto de 1974 se fijaron estímulos a los constructores de vivienda de la siguiente manera: “1. la exoneración total o parcial del impuesto sobre la renta a los beneficios netos derivados de la venta de las construcciones, 2. la exoneración total por un período de 10 años del impuesto sobre la renta a los enriquecimientos netos provenientes de su arriendo; 3. la exoneración total del impuesto sobre la renta a las ganancias netas derivadas de los intereses producidos por el financiamiento crediticio de los proyectos de construcción o de la adquisición de viviendas y locales, así como de los intereses devengados por los saldos deudores de las ventas de esas edificaciones”<sup>27</sup>. Con base en las bonanzas petroleras de 1973 y 1979 y el endeudamiento externo, el Estado acrecentó sus instituciones como se aprecia en los datos de la siguiente tabla.

Tabla 1. Entidades y empresas del estado en Venezuela 1916-1980

Años	Creación de entidades descentralizadas	Empresas del estado
1916-1935	2	2
1936-1948	24	7
1949-1959	26	22
1960-1969	24	54
1970-1980	56	202
Total	132	287

Fuente: Gómez Calcaño, Luís, “Estado y clases sociales en Venezuela 1958-1981”, en Teoría y política en América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México 1983.

Por medio de la creación empleo en el sector público, la disposición de los subsidios, y el otorgamiento de subvenciones, descuentos, incentivos y apoyos el punto fijismo obtuvo el consenso de las diferentes clases sociales.

En la generación de dicho consenso también desempeñó un papel muy importante la relación corporativa establecida entre el partido Acción Democrática y la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV). AD instrumentalizó a la CTV para movilizar a los trabajadores en su favor. El clientelismo caracterizó la mediación entre AD y la CTV, y entre los liderazgos sindicales y sus bases. El intercambio de beneficios materiales a cambio del apoyo político fue el mecanismo esencial de la legitimación política. Los empleos públicos, los servicios públicos, los contratos gubernamentales y los subsidios fueron utilizados en función de la preservación de la hegemonía de AD y sus cuadros en la dirigencia de la CTV<sup>28</sup>:

Como los partidos, el movimiento sindical participaba en el proceso de concentración de las elites en la toma de decisiones, ostentando un exagerado poder al interior de las organizaciones, como causa y efecto de una carencia de práctica democrática interna. Los dirigentes sindicales, antes que dirigentes clasistas,

eran cuadros políticos disciplinados y permeables a las orientaciones que la dirección de AD determinara. Tal era el grado de subordinación, que los cargos principales tanto de la confederación como de las principales federaciones eran acordados en las direcciones nacionales de los dos grandes partidos para luego ser ratificados por los afiliados<sup>29</sup>.

En los años ochenta, más de 25% de la fuerza laboral venezolana estaba sindicalizada (muy por encima del promedio regional) y más de 80% de los sindicalizados pertenecían a la CTV. Los trabajadores sindicalizados tenían una influencia notable dentro de AD a través de su buró sindical, considerado uno de los sectores más importantes dentro del partido, por su tamaño y por la capacidad de movilización. La CTV tenía una cuota en la bancada de parlamentarios de AD. Las políticas de intervención del estado legitimaron a los partidos AD y COPEI, y en su conjunto, al régimen político punto fijista. Entre 1958 y 1983 la participación electoral fue en promedio de 91%, y los partidos mencionados sumaron el 80% del voto total en las décadas del setenta y ochenta<sup>30</sup>.

Las políticas de intervención del estado con las que se legitimó la democracia punto fijista fueron financiadas con la renta petrolera<sup>31</sup>. La participación del ingreso petrolero en las exportaciones entre 1958 y 1985 fue de 93% en promedio, y la participación en las finanzas del Estado fue del orden de 60% en promedio<sup>32</sup>. Estos datos corroboran la condición monoexportadora así como el carácter rentista petrolero del Estado venezolano. Entre 1973 y 1974 los ingresos fiscales por concepto de renta petrolera se triplicaron al pasar de 11.271,8 millones de bolívares a 36.814,4 millones de bolívares<sup>33</sup>. Simultáneamente con el aumento de las divisas obtenidas por las exportaciones petroleras, el Estado recibió la afluencia de elevados créditos que incrementaron el endeudamiento externo de 6 mil millones de dólares a 31 mil millones entre 1975 y 1978<sup>34</sup>. Contradictoriamente, durante el período de prosperidad rentista, el Estado profundizó su dependencia frente al capital financiero externo. Por la solvencia que garantizaban sus recursos petroleros el Estado venezolano se convirtió en uno de los mejores destinos para el capital financiero internacional.

La prosperidad rentista y el endeudamiento externo permitieron al gobierno realizar importantes inversiones en infraestructura urbana, en la ampliación de la cobertura de los servicios de educación y salud, y en el apoyo al desarrollo de la industria, en particular, la de bienes finales, Venezuela vivió así una especie de milagro económico. Malabo denomina este período como “la euforia populista”, en él los ingresos fluían, el consumo se fortalecía, y aunque los indicadores sobre la redistribución de la riqueza no mejoraban, existía un convencimiento colectivo de que el país marchaba hacia el progreso. Gran parte de los recursos financieros que ingresaron por concepto de la renta petrolera volvieron a salir en el pago de las importaciones, las cuales se incrementaron en relación directamente proporcional al incremento de los ingresos petroleros. Entre 1974 y 1978 un 80% de los ingresos petroleros por exportaciones se destinó al pago de importaciones, y entre 1979 y 1983 un 66% de los ingresos por este rubro salieron del país. El monto anual de las importaciones (en millones de bolívares) se elevó de 10.855 en 1973 a 16.249 en 1974; a 22.827 en 1975; a 29.119 en 1976; a 41.921 en 1977; y a 45.501 en 1978<sup>35</sup>.

De acuerdo con Aranda<sup>36</sup>, pese a alcanzar importantes logros, la economía venezolana no adquirió un carácter autodinámico, y ello se revela claramente en los efectos causados por los

ciclos de alzas y caídas de los precios del petróleo. Durante la época de “la Gran Venezuela” el Estado y la economía se hicieron más dependientes de los ingresos petroleros, y las volatilidades de los precios influyeron con mayor potencia sobre el desenvolvimiento de las políticas públicas.

Las políticas desarrollistas y de estado benefactor contribuyeron a la legitimación de un imaginario según el cual Venezuela transitaba por los caminos de la modernización, la democracia y el progreso social. A finales de la década del setenta se acuñó por parte del gobierno el término “la Gran Venezuela” para referir al optimismo reinante en el país entre las distintas clases sociales. La nacionalización petrolera de 1975 aportó mayores expectativas para confiar en que el régimen político conducía a la nación en una dirección acertada. El período de la nacionalización coincidió con el incremento de los préstamos externos. Paradójicamente al mismo tiempo que el estado se hizo explotador directo del recurso petrolero se hipotecó ante los bancos internacionales. En la siguiente década la caída de los precios internacionales del crudo condujo rápidamente al estado a la crisis fiscal, en esas circunstancias, la alternativa que le ofrecieron al régimen los organismos crediticios internacionales fue la aplicación de las políticas neoliberales.

### **Conclusión**

Un rasgo básico de la constitución del Estado venezolano durante el siglo XX fue su profunda dependencia fiscal de los recursos financieros originados por la explotación del petróleo, estos sostuvieron las finanzas del estado durante los regímenes dictatoriales de la primera mitad del siglo XX, y también permitieron la consolidación y el sostenimiento del Estado durante el punto fijismo. Después de 1958, el Estado prolongó la vigencia del modelo rentista implantado desde las primeras décadas del siglo XX, configurándose como el gestor de una economía primario-exportadora, sujeto a los vaivenes del mercado mundial y profundamente sometido en las decisiones en materia de inversiones, mercados y tecnología ante las compañías petroleras. De cara a la sociedad, el estado se erigió como el administrador-redistribuidor de la renta petrolera. La gestión de la renta petrolera favoreció la consolidación de la relativa vocación consensual que ostentó el régimen, sobre todo después de las bonanzas petroleras y el creciente endeudamiento externo de la década del setenta. A partir de 1983, los precios internacionales del petróleo experimentaron una drástica disminución, en 1973 el barril de crudo venezolano valía 28,9 dólares, de ahí disminuyó hasta llegar a 10,9 dólares en 1986<sup>37</sup>. La caída de los precios del petróleo y la crisis de la deuda llevaron al Estado punto fijista a una profunda crisis que enfrentó abandonando las políticas desarrollistas y de estado benefactor para acoger las políticas neoliberales. La asunción del neoliberalismo contribuyó al derrumbe del sistema de pactos que sostenía al régimen y precipitó su caída una década después.

### Notas bibliohemerográficas

<sup>1</sup> Martín Frenchilla, Juan José, “La gran ilusión. El petróleo en las revistas institucionales venezolanas entre 1909 y 1957” en *Petróleo nuestro y ajeno La ilusión de modernidad*, Universidad Central de Venezuela, Caracas 2005, p.174.

<sup>2</sup> Maza Zavala, Domingo, *Historia de medio siglo en Venezuela 1926-1975*, en *América Latina Historia de medio siglo*, Volumen I, UNAM, México 2003, p.523.

<sup>3</sup> Aranda, Sergio, *La economía venezolana, Siglo XXI*, Bogotá 1978, p.78.

<sup>4</sup> “Desde 1945 la economía capitalista mundial pasa por una de las fases expansivas de sus ciclos largos regulares; de hecho, se trata del mayor período económico expansivo en la historia de la economía mundial, en términos de producción absoluta, productividad, mecanización, urbanización y proletarización mundial”. Wallerstein, Immanuel, *Geopolítica y geocultura, ensayos sobre el moderno sistema mundial*, Kairós, Barcelona, 2007, p.76.

<sup>5</sup> España, Luis Pedro, *Democracia y renta petrolera*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1989, p.32.

<sup>6</sup> Maza Zavala, Domingo, op. cit., p.530.

<sup>7</sup> Malave Mata, Héctor, *Los extravíos del poder*, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1987, p.377.

<sup>8</sup> Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI México 2007*, p.148.

<sup>9</sup> Plaza, Elena, *El 23 de enero de 1958 y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Caracas 1999, p.95.

<sup>10</sup> Sonntag, Heinz, *Venezuela: el desarrollo del estado capitalista y su concepción teórica*, en *El estado en América Latina, Teoría y práctica, Siglo XXI, México 1990*, p.409.

<sup>11</sup> Bobbio, Norberto, *Diccionario de política, Siglo XXI, México, 1998*, p.1048.

<sup>12</sup> Bracho, Pedro Luis, *Rebeliones sociales o rebelión del Coro, análisis de un caso concreto Maracaibo 1968*. *Revista Cuestiones Políticas* No.9 de octubre de 1992, p.111.

<sup>13</sup> Medina, Medófilo, *Venezuela: confrontación social y polarización política*, Aurora, Bogotá, 2003, p.103.

<sup>14</sup> En 1928 se producen los primeros cuestionamientos de masas al régimen de Gómez, originándose la llamada “generación del 28”, que será el semillero de la élite política dominante por casi todo el resto del siglo. De ella formaron parte también Rómulo Betancourt, Antonio Arráiz, Pío Tamayo, Guillermo Prince Lara, entre otros.

<sup>15</sup> En alusión al General Eleazar López Contreras quien gobernó a Venezuela entre 1935 y 1941.

<sup>16</sup> Álvarez, Ángel, *COPEI La triste historia de un partido sin vocación de poder*”, en *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*, Vadell Caracas 2004, p.169.

<sup>17</sup> Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución, Siglo XXI, México 1974*, p.15.

<sup>18</sup> Álvarez, Ángel, op. cit., p.171.

<sup>19</sup> Sobre este levantamiento se pueden consultar los textos: “Venezuela 1962 El Carupanazo la chispa que no encendió la pradera”, de Agustín Blanco Muñoz, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1993. Y “El Carupanazo” de Asdrúbal Duarte, Ministerio de Comunicaciones, Caracas 2005.

<sup>20</sup> Ver “Venezuela 1962-1963 El Porteñazo trágica expresión de una aventura”, Blanco Muñoz, Agustín, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1993.

<sup>21</sup> En abril de 1960, los líderes de la disidencia entre ellos: Domingo Alberto Rangel, Gumersindo Rodríguez y Rafael José Muñoz plantearon en un comunicado sus diferencias ideológicas frente a la dirección de AD. El 13 de abril de 1960 el Tribunal Disciplinario Nacional de AD determinó su expulsión y la de otro grupo compuesto por 13 personas.

<sup>22</sup> Maza Zavala, Domingo, op. cit., p.546.

<sup>23</sup> López Maya, Margarita, *De Punto Fijo al Pacto Social, Desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1989, p.89.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p.62.

---

<sup>25</sup> Mata Mollejas, Luis, Los límites de la revolución petróleo y gobernabilidad, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2006, p.62.

<sup>26</sup> Malave Mata, Héctor, op. cit., p.350.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p.362.

<sup>28</sup> Ver al respecto: Roberts, Kenneth, La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Volumen 7, No.2 mayo-agosto de 2001.

<sup>29</sup> Díaz, Rolando, Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela, Revista Nueva Sociedad No.169, septiembre-octubre de 2000, p.157.

<sup>30</sup> Molina, José, “La participación electoral en Venezuela”, Revista Universidad del Zulia, No.4 de 1986, pp.29-37.

<sup>31</sup> Se entiende como renta petrolera al ingreso monetario que queda en manos de los agentes (el estado, la empresa estatal y/o las compañías) que participan de explotación petrolera después de recuperar los gastos. En la explotación petrolera se conjugan los tres factores de producción: capital, trabajo y tierra. Este último origina lo que se denomina como renta, que proviene fundamentalmente de la propiedad de la tierra o de la condición terrateniente que ostenta el estado.

<sup>32</sup> Cálculos propios con base en las cifras que presenta Guillermo Morón en los anexos del texto Breve Historia Contemporánea de Venezuela, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

<sup>33</sup> Malave Mata, Héctor, Los extravíos del poder, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1987, p.55.

<sup>34</sup> López Portillo, Felicitas, Historia contemporánea de Venezuela (1945-1983), en Imperialismo y economía en América Latina, México, CCYDEL-UNAM, 1989, p.106.

<sup>35</sup> Malave Mata, Héctor, op. cit., pp.618-763.

<sup>36</sup> Aranda, Sergio, op. cit., p.286.

<sup>37</sup> Medina, Medófilo, El elegido presidente Chávez, Bogotá, Aurora, 2001, p.102.